

Una retirada parcial (Stalin segundo proceso Moscú sentencias a muerte)

León Trotsky
29 de enero de 1937

(Tomado de *Escritos León Trotsky, Tomo VIII, Volumen 2 (29 enero 1937 a 17 junio 1937)*, en nuestra serie *Escritos de León Trotsky 1929 - 1940, Editorial Pluma*, páginas 4-7 del formato pdf. “Stalin se bate en retirada parcial”, en *New York Times*, 30 de enero de 1937. [Houghton Library (4044), comunicado de prensa.]

Esta mañana escribí lo siguiente acerca de los veredictos: “Posiblemente, dos o tres acusados serán perdonados para evitar un monolitismo excesivo y así salvar las apariencias. Sea como fuere, los principales acusados serán sentenciados a muerte”¹.

El último cable dice que perdonarán a cuatro, un 25 por ciento más de lo que yo esperaba.

Pero debo reconocer que no preví que entre los perdonados estarían Karl Rádek y Grigori Sokólnikov, porque ellos, como antes Grigori Zinóviev y Lev Kámenev, se declararon culpables de actividad terrorista y del asesinato de Serguei Kírov; pero también confesaron ser culpables de alta traición.

Sokólnikov confesó (mejor dicho, se autocalumnió) haber transmitido secretos militares a los diplomáticos japoneses. Siendo así, ¿por qué se les perdona la vida? Hay una sola explicación: son demasiado conocidos, tanto en Oriente como en Occidente.

No podemos evitar considerar este hecho como una retirada parcial de Stalin ante la opinión pública internacional. Digo Stalin, porque no cabe la menor duda de que los veredictos fueron resueltos por el buró político y transmitidos por teléfono secreto.

Stalin no sólo no se atreve a fusilar a Rádek y a Sokólnikov, ni siquiera pudo condenarlos a muerte en primera instancia. Comparando este caso con el proceso de los dieciséis, no podemos evitar la sensación de encontrarnos ante una retirada provocada por la incertidumbre.

Hay trece condenados a muerte: Piatakov ocupa el primer lugar de la lista.

Quizás entre los acusados que desconocemos hay verdaderos traidores y espías, juzgados con los demás únicamente para montar la amalgama. Pero Piatakov, Serebriakov, Muralov, Boguslavsky y Drobnis son tan culpables de terrorismo y alta traición como Rádek y Sokólnikov. Ninguno es culpable de nada. ¿Por qué, entonces, se los condena a muerte?

Recordemos que la acusación principal es sabotaje industrial. Debemos suponer que los siniestros industriales que causan millares de muertes habrán suscitado gran indignación entre las masas trabajadoras. Por eso la camarilla dominante necesita chivos emisarios. De ahí el veredicto de muerte para Piatakov y los demás saboteadores.

Queda por verse si la sentencia es definitiva o si, tras la apelación, Stalin conmutará las penas de muerte por encarcelamiento. Si los cinco bolcheviques de la Vieja Guardia mencionados más arriba son perdonados (cosa que deseamos fervientemente) esta debilidad revelará el carácter farsesco de las acusaciones y, al mismo tiempo, la creciente incertidumbre de la camarilla dominante.

Sin embargo, nos parece que Piatakov corre gran peligro, no sólo porque su muerte servirá para expiar los errores de la administración de la industria estatal, sino también

¹ “¿Ejecutarán a los acusados? (segundo proceso Moscú)”, en esta misma serie de nuestras EIS.

porque su descripción del viaje a Noruega hizo quedar en ridículo todo el proceso. Mientras Piatakov viva, proseguirá esta discusión embarazosa.

Desgraciadamente, es posible que Stalin trate de superar la crisis asesinando a Piatakov. Los muertos no hablan.

Para sacar las conclusiones finales deberemos aguardar la decisión suprema. No tendremos que esperar mucho tiempo.

En los círculos oficiales de Moscú empieza a correr el rumor, aunque en forma muy vaga, de que se exigirá mi extradición. Esta posibilidad me llena de alegría. Más aun, exijo que el gobierno ruso presente el pedido de extradición.

Durante el proceso de los dieciséis exigí a Moscú que presentara sus pruebas a la justicia noruega con el fin de pedir mi extradición.

Cuando comparecí ante un tribunal noruego el 11 de diciembre de 1936 en calidad de testigo del asalto fascista a mi domicilio, desenmascaré el criminal fraude jurídico bajo juramento. Desgraciadamente, las puertas estaban cerradas.²

Estoy dispuesto a repetir todo y en mayor detalle, con las puertas bien abiertas ante un tribunal mexicano. No puedo imaginar una solución mejor para todo el asunto.

La verdad es que en ninguno de los procesos apareció una carta o documento auténtico, un testimonio irrefutable. Lo que sucedió a puertas cerradas es materia de especulación. En las sesiones públicas todas las pruebas jurídicas se basan en las confesiones de los acusados.

La única base de los juicios son las confesiones supuestamente voluntarias, de los acusados. La Oposición de Izquierda existe desde hace catorce años. Miles de militantes han sufrido la cárcel, el exilio y la muerte.

Si la Oposición es tan hostil a la Unión Soviética y al socialismo, si está al servicio de los países enemigos, si se dedica al terrorismo, etcétera, en estos catorce años de castigo, arrestos y violación de correspondencia la GPU hubiera debido encontrar una gran cantidad de pruebas auténticas.

La GPU no pudo obligar a los verdaderos militantes de la Oposición a capitular, ni siquiera bajo amenaza de muerte. Por eso, para montar un juicio contra el trotskismo se vio obligada a emplear a los capituladores, mis enemigos más enconados.

Edicions Internacionals Sedov
Trotsky en internet y en castellano (Trotsky inédito en Internet y castellano / Obras
Escogidas)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es

² “En el tribunal a puertas cerradas”, en esta misma serie de nuestras EIS.